



## COURSE DATA

### Data Subject

<b>Code</b>	35202
<b>Name</b>	Political Economy
<b>Cycle</b>	Grade
<b>ECTS Credits</b>	6.0
<b>Academic year</b>	2021 - 2022

### Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1303 - Degree in Law	Faculty of Law	1	First term
1922 - Double Degree Prog. Law-Political Science	Faculty of Law	1	Second term
1923 - Double Degree Programme Law-Criminology	Faculty of Law	1	First term
1930 - Double Degree Programme in Law and Political and Public Admin. Sciences	Faculty of Law	1	Second term

### Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1303 - Degree in Law	5 - Political economics	Basic Training
1922 - Double Degree Prog. Law-Political Science	1 - Year 1 compulsory subjects	Obligatory
1923 - Double Degree Programme Law-Criminology	2 - Core subjects	Optional
1930 - Double Degree Programme in Law and Political and Public Admin. Sciences	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatory

### Coordination

Name	Department
JAIME PASTOR, VICENTE	110 - Applied Economics
PUCHADES NAVARRO, MIGUEL	110 - Applied Economics



## SUMMARY

English version is not available

**Economía Política** es una de las materias básicas del Grado en Derecho. Su carácter es introductorio y se imparte en el primer semestre del primer curso.

El objetivo de la asignatura es, por una parte, la presentación de forma general, básica y fundamentada de los principios de funcionamiento de la economía como sistema que determina la asignación de recursos, las actividades de producción y la distribución de la renta, y por otra, la introducción de los conceptos y técnicas básicas de la economía como ciencia. En la asignatura se aborda no solo el funcionamiento del mercado como mecanismo coordinador de las decisiones económicas individuales sino también los mecanismos de decisión colectiva través de proceso político, dimensión ésta de especial relevancia para los juristas en el desarrollo de habilidades básicas para identificar los efectos económicos de la actividad reguladora del sector público. Con todo ello se pretende favorecer la capacidad del estudiante para entender los problemas económicos básicos y las propuestas de solución que se puedan plantear en su futuro desarrollo profesional así como resolver cuestiones relacionadas con otras materias de la titulación. Se trata de que el estudiante adquiera las habilidades básicas para utilizar los conceptos básicos de economía y la metodología propia del análisis económico aplicado a los hechos y relaciones individuales y colectivas que, en definitiva, regula el derecho.

El contenido del curso se estructura en cuatro partes. La primera se dedica a los elementos básicos y marco conceptual de la Economía Política, se aborda la delimitación conceptual de la Economía como ciencia social y de los sistemas económicos como mecanismo de toma de decisiones y de coordinación para la organización de las actividades de asignación, producción y distribución. Se introducen conceptos básicos como escasez, especialización e intercambio, y se trata de introducir al alumno en los fundamentos metodológicos de la economía. La segunda parte se dedica al análisis del funcionamiento de los mercados desde una perspectiva microeconómica. Se analiza el comportamiento de los agentes económicos básicos, consumidores y productores, y cómo la interacción entre ellos nos permite explicar el funcionamiento del mecanismo de mercado en su función asignativa y distributiva así como los resultados de las distintas estructuras de mercado y su eficiencia económica. Esta segunda parte se cierra con un tema dedicado al análisis de los fallos del mercado, la actividad asignativa del sector público y los mecanismos de decisión colectiva. La tercera parte se dedica al análisis de la economía en su conjunto. Se introducen los conceptos básicos de contabilidad nacional y magnitudes macroeconómicas y se presentan los elementos básicos para comprender las fluctuaciones de la actividad económica, el funcionamiento del sistema financiero, La relación entre magnitudes monetarias y actividad económica y los fundamentos teóricos de la intervención del sector público con el objetivo de estabilidad económica y evaluación de los resultados. Asimismo se presentan los elementos básicos para comprender el funcionamiento del sistema económico a largo plazo y se estudia el crecimiento económico, sus efectos y sus causas, introduciendo consideraciones sobre el comercio internacional como motor de crecimiento económico. La última parte se dedica al análisis económico del derecho. Se trata de familiarizar al alumno con el empleo de la metodología propia del análisis económico a las más diversas áreas del comportamiento humano no estrictamente económico. Los supuestos de comportamiento racional y de equilibrio de mercado resultan útiles para explicar la respuesta de los individuos a los estímulos que introducen las normas jurídicas y para evaluar la eficiencia de sus resultados, de la misma forma que en el mercado los agentes económicos responden a los estímulos que transmiten los precios.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

No hay

## COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

### 1303 - Degree in Law

- Ser capaz de conocer los conceptos básicos de la economía.
- Ser capaz de conocer los distintos agentes y sistemas económicos con relevancia jurídica
- Capacidad de conocer las macromagnitudes económicas, contabilidad y economía del sector público.
- Capacidad de realizar un análisis económico del derecho.

## LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

English version is not available

## WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	0,00	0
Development of group work	5,00	0
Development of individual work	10,00	0
Study and independent work	20,00	0
Readings supplementary material	5,00	0
Preparation of evaluation activities	15,00	0
Preparing lectures	15,00	0
Preparation of practical classes and problem	15,00	0
Resolution of case studies	5,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	



## TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

## EVALUATION

English version is not available

## REFERENCES

### Basic

- BLANCO, J.M.: Economía. Teoría y práctica (6ª ed.). Ed. McGraw-Hill, Madrid 2014.
- KRUGMAN, P., WELLS, R., GRADY, K.: Fundamentos de Economía (3ª ed.), Ed. Reverté, Barcelona. 2015.
- MANKIW, N. G, TAYLOR, M.P.: Economía, Ed. Paraninfo, Madrid 2017
- MOCHÓN, F.: Economía: teoría y política (6ª ed.), Ed. McGraw-Hill, Madrid 2009.
- PARKIN, M.: Economía (12ª ed.), Pearson, Madrid 2018.
- PUCHADES, M., MONTORO, J.D.: Fonaments de economia política. Una introducció per a no economistes, Servei de Publicacions de la Universitat de València, Valencia 2005.

### Additional

- ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M.: Economía pública I (4ª ed.), Ed. Ariel, Barcelona 2017
- BLANCHARD, O.: Macroeconomía (7ª ed.), Pearson, Madrid 2017.
- DORNBUSCH, R., FISCHER S., STARTZ, R.: Macroeconomía (12ª ed.), McGraw-Hill, Madrid 2015
- KRUGMAN, P., WELLS, R.: Macroeconomía (3ª ed.), Ed Reverté, Barcelona. 2016.
- KRUGMAN, P., WELLS, R.: Microeconomía (2ª ed.), Ed. Reverté, Barcelona 2013.
- POSNER, R.: El análisis económico del Derecho, Fondo de Cultura Económica, México 2013.
- QUEROL ARAGON, N.: Análisis Económico del Derecho: Teoría y Aplicaciones, Ed. FIEC, Madrid 2007.
- SHAVELL, S.: Fundamentos del análisis económico del derecho, Ed. Ramón Areces, Madrid 2016.

## ADDENDUM COVID-19



This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

## English version is not available

### DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

### DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.